

Resolución Decanal N° 1024-2025-D-FD

La Molina, 30 de setiembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°380-2025-CU-R-USMP de fecha 04 de setiembre de 2025 se aprobó el Reglamento sobre Prevención, Intervención e Investigación de Conductas de Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación en la Universidad de San Martín de Porres.

Que, teniendo en cuenta el Oficio N° 060-2025-R-USMP de fecha 25 de setiembre de 2025, refiere que corresponde a cada Facultad conformar su Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual, como órgano colegiado resolutorio de primera instancia; asimismo, indica que la designación de los miembros titulares (03) y suplentes (03) de dicha Comisión, estará a cargo del Consejo de Facultad por un período de un (01) año renovable, garantizando la participación equitativa de hombres y mujeres.

Que, por consiguiente, es necesario conformar la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual de la Facultad de Derecho, por un período de un (01) año renovable; a partir de la fecha de la presente resolución.

En conformidad con lo dispuesto por el artículo 61° inciso b. del Reglamento General de la Universidad y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR la COMISIÓN DISCIPLINARIA PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL de la Facultad de Derecho, por un período de un (01) año renovable, a partir de la fecha de la presente resolución; designando a sus integrantes:

TITULARES: Prof. **UGAZ MARQUINA, ROSEMARY STEPHANI -Presidenta**
Prof. MICHEL ALONSO ROMERO ARTEAGA
Alumno JOSUE ROGELIO MONTILLA PUCURIMAY

SUPLENTE: Prof. FIORELLA MELISA VIZCARDO REYES
Prof. ALEXANDRA CABRERA SANCHEZ,
Alumno ANDRE SEBASTIAN FERNANDEZ MOLERO

Artículo 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría de Facultad, Unidad de Posgrado, Departamento Académico, Unidad de Acreditación y Calidad, Registros Académicos, Oficina de Administración y demás dependencias de la Facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad
de Derecho

EAM/DFD
MLVB/SFD
Gaby

Ernesto Álvarez Miranda
DECANO



Facultad
de Derecho


María Luisa Valdía Bocanegra
Secretaria de Facultad **Facultad de Derecho**

Alameda del Corregidor N°1865 Urb. La Ensenada - La Molina
derecho@usmp.pe
www.derecho.usmp.edu.pe